

## **ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC) REUNIDO EL 6 DE JUNIO DE 2022**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Zoom, se reúnen el 6 de junio de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h00.

- **Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.**, Decana de la FIEC
- **María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Mgtr. Otto Alvarado Moreno**, Miembro Principal

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quórum:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 30 de mayo de 2022.
2. Solicitud de aprobación de regla de homologación de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial - MSIG.
3. Solicitud de anulación del período académico ordinario II PAO-2021 del Sr. Emanuel Steven Guerrero Berna.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

### **1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 30 de mayo de 2022.**

Una vez revisada el Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 30 de mayo de 2022, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 30 de mayo de 2022:  
CUA-FIEC-2022-05-30-105, CUA-FIEC-2022-05-30-106 y CUA-FIEC-2022-05-30-107.

Luego de lo cual se resuelve:

#### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-06-06-108**

Aprobar el Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 16 de mayo de 2022, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 30 de mayo de 2022:  
CUA-FIEC-2022-05-30-105, CUA-FIEC-2022-05-30-106 y CUA-FIEC-2022-05-30-107.

## 2. Solicitud de aprobación de regla de homologación de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial - MSIG.

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0100-2022 de fecha junio 2 de 2022, suscrita por María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D., Subdecana de FIEC, quien pone a conocimiento de la Decana y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el oficio Nro.ESPOL-MSIG-022-0032-O con fecha 30 de mayo de 2022, enviado por el MSc. Lenin Freire Cobo, Coordinador de Maestría en Sistemas de Información Gerencial - MSIG, en el cual, solicita la aprobación de regla de homologación de dos materias (abajo indicadas) que debido a un error involuntario, se omitió en el memorando Nro. MEM-FIEC-0089-2021 del 10 de abril de 2021, con la aprobación de la siguiente regla de homologación, se realizará la convalidación automática en el sistema académico.

### RESOLUCIÓN MSIG-2022-008

*Recomendar al Consejo de la Unidad de la FIEC, aprobar la siguiente regla de homologación: Considerando que existen estudiantes de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial - MSIG, en Plan de Evacuación, convalidar la materia Tendencia de la Información con código FIEC001784 de malla no vigente, con la materia Gestión de la Transformación Digital con código TICP1041 de malla vigente.*

*Con la aprobación de esta regla de homologación, los estudiantes podrán registrarse y convalidar sin problemas la materia vigente, según el siguiente cuadro:*

Malla MSIG Anterior Promociones 17-21		Convalidación (C)	Malla MSIG Anterior Promociones 22 en adelante		% Similitud de contenido
Código	Materia		Código	Materia	
FIEC001784	Tendencia de la Información	C	TICP1041	Gestión de la Transformación Digital	80%

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-06-06-109**

Recomendar la aprobación de la regla de homologación por similitud de contenidos de materias de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial (MSIG), adoptada por el Comité Académico mediante Resolución MSIG-2022-008, de acuerdo con el siguiente detalle:

### RESOLUCIÓN MSIG-2022-008

*Recomendar al Consejo de la Unidad de la FIEC, aprobar la siguiente regla de homologación: Considerando que existen estudiantes de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial - MSIG, en Plan de Evacuación, convalidar la materia Tendencia de la Información con código FIEC001784 de malla no vigente, con la materia Gestión de la Transformación Digital con código TICP1041 de malla vigente.*

*Con la aprobación de esta regla de homologación, los estudiantes podrán registrarse y convalidar sin problemas la materia vigente, según el siguiente cuadro:*

Malla MSIG Anterior Promociones 17-21		Convalidación (C)	Malla MSIG Anterior Promociones 22 en adelante		% Similitud de contenido
Código	Materia		Código	Materia	
FIEC001784	Tendencia de la Información	C	TICP1041	Gestión de la Transformación Digital	80%

### 3. Solicitud de anulación del período académico ordinario II PAO-2021 del Sr. Emanuel Steven Guerrero Berna.

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0102-2022 de fecha junio 3 de 2022, suscrita por María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D., Subdecana de FIEC, quien remite la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2021-2022 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. EMANUEL STEVEN GUERRERO BERNA. (Mat.201901410), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	# veces tomadas
FISG1006	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	Teórico 1 Práctico 101	1
MATG1050	ECUACIONES DIFERENCIALES	Teórico 1 Práctico 101	1
TLMG1032	REDES DE DATOS	Teórico 1 Práctico 109	2

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

#### **Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-06-06-110**

Aprobar la solicitud de anulación del período académico ordinario II Término 2021-2022 (paralelos teóricos y prácticos), presentada por el Sr. EMANUEL STEVEN GUERRERO BERNA (Mat.201901410), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, dado que se evidencia que, por problemas tecnológicos (daño de su computadora), tuvo una afectación importante en el período del PAO II - 2021.

Código	Materia	Paralelo	# veces tomadas
FISG1006	FÍSICA: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	Teórico 1 Práctico 101	1
MATG1050	ECUACIONES DIFERENCIALES	Teórico 1 Práctico 101	1
TLMG1032	REDES DE DATOS	Teórico 1 Práctico 109	2

Se levanta la sesión a las 09h24.

*CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 6 de junio de 2022.*

**Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica**

Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación

**Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.**  
Decana de la FIEC

**María A. Álvarez Villanueva, Ph.D.**  
Subdecana de la FIEC

**Mgr. Otto Alvarado Moreno**  
Miembro Principal

**Vanessa Cedeño Miele, Ph.D.**  
Miembro Principal

**Javier Tibau Benitez, Ph.D.**  
Miembro Principal

Elaborado por:  
Ing. Anabel Reyes